



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular y tres baterías. Sin responsables.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería, chip de activación y un cargador. Sin responsables.

En el Módulo 2 para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y 16 chips de activación. Se identificaron a los responsables.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular, del interior de dos celdas del Pabellón N°13 y N°10. Fueron identificados los responsables. En el sector de requisa y control de la vista, fueron secuestrados \$200, ocultos en la ropa interior de una mujer, que ingresaba en calidad de concubina de un interno, alojado en el Pabellón N°13.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con batería y un cargador. No se hallaron responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados cuatro cigarrillos de marihuana y dos pastillas de dorixina, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno, alojado en el Pabellón C3. En el mismo sector, personal de requisa secuestró un microchip, q ocultaba en su ropa interior la concubina de un interno, alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

7 de septiembre de 2017